



Asamblea General

Distr. general
30 de diciembre de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Temas 138 y 99 bb) del programa

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Desarme general y completo: problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales

Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/C.1/77/L.51](#)

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Marinko Avramović (Bosnia y Herzegovina)

1. En su 22ª sesión y la continuación de su 25ª sesión, celebradas los días 13 y 30 de diciembre de 2022, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición presentada por el Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/C.1/77/L.51](#) ([A/C.5/77/13](#)) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/77/7/Add.28](#)). Las declaraciones y observaciones formuladas en el transcurso del examen de la cuestión figuran en las actas resumidas correspondientes¹.

2. En la continuación de su 25ª sesión, celebrada el 30 de diciembre, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión ([A/C.5/77/L.19](#), secc. A) presentado por la Presidencia de la Comisión sobre la base de consultas oficiosas coordinadas por la delegación de Liberia. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión [A/C.5/77/L.19](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 3).

¹ [A/C.5/77/SR.22](#) y [A/C.5/77/SR.25/Add.1](#).



Decisión de la Quinta Comisión

3. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto², decide informar a la Asamblea General de que, si aprobara el proyecto de decisión [A/C.1/77/L.51](#), se necesitarían recursos adicionales para 2023 por valor de 107.300 dólares de los Estados Unidos en la sección 2 (“Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias”) del proyecto de presupuesto por programas para 2023, que se imputarían al fondo para imprevistos, junto con una suma de 16.100 dólares en la sección 36 (“Contribuciones del personal”), que se compensaría con una suma equivalente en la sección 1 de ingresos (“Ingresos en concepto de contribuciones del personal”).

¹ [A/C.5/77/13](#).

² [A/77/7/Add.28](#).